

INFORME No.: 3

FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME: 2018-04-02

PERIODICIDAD: Mensual

PERIODO REPORTADO: (DESDE: 2018-03-01 HASTA: 2018-03-31)

*El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta el manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.*

## 1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

Nº CONTRATO O CONVENIO: GC055 de 2018

NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMIREZ MARTINEZ LUIS CARLOS (87948877)

1.1 Información financiera

Valor del contrato \$: 99.339.600,00 C.D.P: 17718 R.P.: 10718

Rubro: A-1-0-2-12

### Objeto del contrato:

El objeto del contrato es la prestación de servicios legales al MINISTERIO apoyando las actividades relacionadas con la expedición e implementación de medidas de defensa comercial, la revisión legal, trámites de aprobación e implementación normativa de acuerdos comerciales internacionales, así como la defensa jurídica de los intereses del Estado en las controversias que se adelanten en foros internacionales

Fecha de suscripción del contrato o de la cesión según el caso: 2018-01-11

Fecha de inicio: 2018-01-12 Fecha de Terminación: 2018-09-11

Plazo: 8 meses, Vigencia: 2018-09-14 Modificaciones en el plazo:

Supervisor: SANDRA CATALINA MARIA CHARRIS REBELLON

Cargo: JEFE DE OFICINA

Dependencia: OFICINA DE ASUNTOS LEGALES INTERNACIONALES

**GARANTÍAS:**

GARANTIA	VALOR	FECHA DESDE	FECHA HASTA
Cumplimiento Contrato	9.933.960,00	2018-01-11	2018-09-14

NOTA: En el evento que se detallan modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN: 32.00 % (Establecer en porcentaje aproximado cuánto está ejecutado del contrato).

**INFORMACIÓN FINANCIERA:**

INFORMACION DE EJECUCION Y PAGOS	VALOR PAGADO	FECHA	SALDO POR PAGAR
PAGO 12 - 31 ENERO	7.864.385,00	2018-02-07	
PAGO FEBRERO	12.417.450,00	2018-03-02	79.057.765

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
**EXPEDICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE DEFENSA COMERCAL**
**INCREMENTO ARANCELARIO - SALVAGUARDIAS**
**Estados Unidos – Aceros y Aluminios**

1. Redacción de concepto las medidas adoptadas por Estados para proteger su industria siderúrgica alegando motivos de seguridad nacional. Las medidas consistieron en incrementos arancelarios, mediante proclamaciones presidenciales, por encima de los topes consolidados en OMC para productos de acero y aluminio, por lo que se analizó su compatibilidad con las obligaciones de Estados Unidos en el

marco multilateral y bilateral, APC Colombia – Estados Unidos, especialmente, en materia de excepciones por seguridad esencial y medidas de salvaguardia.

2. Elaboración de ayuda de memoria sobre condiciones del procedimiento de exclusión de países de las medidas adoptadas por el gobierno de Estados Unidos, de las cuales los productores colombianos estarían interesados en su exclusión dado que exportan productos de estos a Estados Unidos.
3. Preparación de insumo con traducción al inglés para carta de solicitud de exclusión, el cual se orientó a la caracterización y explicación de la postura de Colombia en materia de investigaciones antidumping en relación con el tratamiento de economía de mercado a las importaciones chinas luego de la expiración de las disposiciones especiales en materia de defensa comercial del párrafo 15 de su Protocolo de Adhesión a la OMC.
4. Redacción de Ayuda de Memoria sobre naturaleza jurídica y alcance de “proclamaciones presidenciales” en el ordenamiento jurídico de Estados Unidos y su idoneidad en materia de reglamentación del comercio exterior en el marco de la Sección 232 del Trade Expansion Act de ese Estado.

**Resultado Entregado:** Información enviada vía correo electrónico (Fechas: 12, 13, 14, 23,24, 27/03/18)

#### ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN NORMATIVA DE ACUERDOS COMERCIALES INTERNACIONALES

##### ESTADOS UNIDOS

###### ▪ Capítulo Laboral – Interpretación cumplimiento de obligaciones

1. Análisis y comentarios sobre la interpretación del documento técnico preparado por la Oficina Comercial de Colombia en Washington en relación con los requisitos de prueba del incumplimiento de obligaciones de las Partes en el Capítulo Laboral del APC Colombia – Estados Unidos.

**Resultado Entregado:** Información enviada vía correo electrónico (Fechas: 22/03/18)

#### ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DEFENSA JURÍDICA DE LOS INTERESES DEL PAÍS EN LAS CONTROVERSIAS INTERNACIONALES

N/A

## CONCEPTOS Y OTRAS ACTIVIDADES

### OMC

#### ▪ Comercio Ilícito

1. Preparación de ayuda de memoria sobre medición del Comercio Ilícito en Colombia, en la cual se tuvieron en cuenta los informes de la Dirección de Aduanas e Impuestos Nacionales, así como información de fuentes internacionales relacionadas.
2. Resumen del documento Marcos de Gobernanza para la lucha contra el Comercio Ilícito, del cual se analizó la elaborado al interior de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en materia de lucha contra el Comercio Ilícito, especialmente, la identificación de las prácticas más recurrentes y las herramientas, tanto legales como operativas que los gobiernos pueden implementar para su lucha.
3. Ajuste a documento de estrategia de lucha contra el Comercio Ilícito que Colombia ambientará en los foros internacionales, especialmente, en la OMC. Esto teniendo en cuenta las distintas prácticas que existen en el comercio de mercancías, así como las herramientas jurídicas del marco multilateral y los mecanismos institucionales idóneos para tales fines.
4. Redacción de ayudas de memoria de las reuniones de seguimiento sostenidas con la Viceministra de Comercio Exterior y los directores de las distintas dependencias de este Ministerio involucrados en la construcción e implementación de una hoja de ruta para la realización de acciones en materia de Comercio Ilícito.

**Resultado Entregado:** Información enviada vía correo electrónico (Fechas: 12, 14, 23 y 27/03/18)  
**COMUNIDAD ANDINA**

#### ▪ Origen – Interpretación Prejudicial 531-IP-2015

1. Redacción de comentarios sobre las implicaciones de la Interpretación Prejudicial 531-IP-2015 en materia de obtención y presentación de certificados de origen cuando quiera que no sea posible presentarlos al momento de la presentación de la declaración de origen.

**Resultado Entregado:** Información enviada vía correo electrónico (Fechas: 14/03/18)

## MÉXICO

### ▪ Acción de Tutela – Consejo de Estado. Devolución de Aranceles Samsung

1. Ajustes a documento de apoyo a la solicitud de selección para revisión por parte de la Corte Constitucional presentado por este Ministerio respecto de la sentencia del Consejo de Estado por medio de la cual se resolvió la acción de tutela del epígrafe.

**Resultado Entregado:** Información enviada vía correo electrónico (Fechas: 5/03/18)

## COLNAP – TLCs Alianza Pacífico y Estados Candidatos a Asociados

### ▪ Capítulo Laboral

1. Participación en tercera ronda de negociaciones de los tratados y capítulo del acápite, la cual tuvo lugar en Santiago de Chile durante los primeros días de marzo, requiriendo un trabajo interno de concertación con las autoridades relacionadas del Ministerio de Trabajo y la Cancillería colombianos, así como discusiones con las delegaciones de los países arriba mencionados.
2. Presentación de un informe al sector privado sobre los avances, resultados y acciones pendientes surgidas de esta tercera ronda de negociaciones.

**Resultado Entregado:** Información enviada vía correo electrónico (Fechas: 5, 6, 7, 8, 19 y 22/02/18)

Declara conformidad: SI

Informa incumplimiento en las obligaciones del Contrato: NO

## ASPECTOS TÉCNICOS

El supervisor del presente contrato no se hace responsable por la información que ha sido cargada sin su participación o la que se genera automáticamente por el aplicativo.

## RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES PARA EL ORDENADOR DEL GASTO

n-a

Firma:

SANDRA CATALINA MARIA CHARRIS REBELLON

JEFE DE OFICINA

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:  
<http://servicios.mincit.gov.co/contratos>

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.

El documento debe estar firmado digitalmente por el supervisor del contrato

Documentos registrados en el presente informe:

TITULO DEL ANEXO	ARCHIVO ANEXO
informe acts mar 18 lcr	GC055_1822_13216_32955.pdf
factura lcr mar18	GC055_1822_13216_32956.pdf
planilla mar18	GC055_1822_13216_32957.pdf